

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 090 PERIODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO A.T.E. NOTA Nº 411/16 ADJUNTANDO DECLARACIÓN
DE QUITE DE COLABORACIÓN, ALERTA Y MOVILIZACIÓN DEL DÍA 08 DE
JUNIO DEL 2016.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



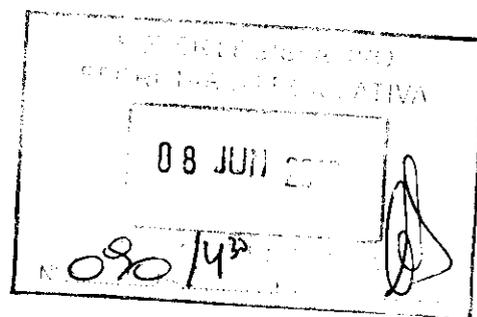
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuzurip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424389

"Las Malvinas son Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1024	HORA 11:38
FIRMA <i>[Signature]</i>	

NOTA N° 411 /16.-
LETRA: ATE-CDP-TDF.-
Ushuaia, 07 de JUNIO de 2016.-

AL MINISTERIO DE TRABAJO
Sra. GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
A LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
I.P.V.
D.P.P.
D.P.O.S.S.
I.P.R.A.
I.P.A.U.S.S
IN.FUE.TUR
ESCALAFON SECO
S _____ / _____ D



**DECLARACION DE QUITE DE COLABORACION,
ALERTA Y MOVILIZACION – DIA 08/06/2016.-**

LEY 23.551 – LEY PROVINCIAL 141.-

Desde esta Asociación de Trabajadores del Estado C.D.P., Entidad Sindical de Primer Grado, con Personaría Jurídica N° 2, en representación colectiva que se nos confiere, (Art. N° 31 de la Ley 23.551), nos dirigimos a Uds.:

A los efectos de informarle que ante la grave vulneración a los derechos de los trabajadores, manifestándose mediante Ley de Emergencia N° 1068, la Reforma Previsional Ley N° 561, los despidos sin justa causa en distintas áreas; el no aumento salarial, la actitud antidemocrática, la arbitrariedad institucional y la no continuidad de los planes y postergación de ingreso de los mismo a planta permanente; en virtud de todo lo expuesto hemos decidido declarar **QUITE DE COLABORACION, ALERTA Y MOVILIZACION**, el día **MIERCOLES 08 de Junio del corriente año, desde las 00:00 horas.-**

Como es de público y notorio conocimiento, desde hace varios días estamos solicitando una reunión con la Sra. Gobernadora a fin de dialogar



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Kuanip 198 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



sobre la actual situación en la que viven los Trabajadores Estatales, atento que la buena fe requiere de representantes idóneos y con mandato suficiente, consideramos que los interlocutores del gobierno se han mostrado limitados, es nuestro derecho ser recibidos por quien tiene la facultad de decisión. Por ello necesitamos una reunión con la autoridad máxima del Gobierno Provincial, hasta tanto no tengamos una respuesta favorable para trabajadores, hemos de sostener la Medida de Fuerza en defensa de nuestro derecho.

De esta manera apelamos al cumplimiento del DERECHO que asiste a los trabajadores, para el buen ejercicio de los derechos laborales y sindicales, esperando que de manera urgente se arbitren medios suficientes e idóneos a los efectos de impedir los reiterados ataques a los derechos laborales, hacer cesar los ya iniciados y restablecer el pleno goce del derecho cercenado.-

PROVEER de conformidad, lo JUSTO.-


CASTRO JAIME G.
Secretario General Adjunto 
ATE-C.D.P. Tierra del Fuego

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo